

Recensiones

Hombre y naturaleza en el pensamiento medieval. Congreso Internacional de Filosofía Medieval. 7º Latinoamericano, Nuevo Mundo, 1 (2000) 510 pp.

Este primer número de la revista *Nuevo Mundo*, publicada por el Instituto Teológico Franciscano Fray Luis de Bolaños, con sede en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, Argentina, acoge la segunda parte de las Actas del Congreso Internacional de Filosofía Medieval, celebrado en esta ciudad argentina durante los días 12-15 de octubre de 1999, organizado por ese Instituto y el Grupo Argentino de Filosofía Medieval, con el apoyo de Missionszentrale der Franziskaner, de Bonn, y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica¹. Las primeras ponencias se habían publicado anteriormente en la revista *Veritas* (Porto Alegre), vol. 44, n. 3 (1999), cuyos títulos son recogidos aquí en Apéndice. (Ponencias de los Dres. João Lupi, Rafael Ramón Guerrero, Elisabeth Reinhardt, Jan ter Reegen, Miguel de Asúa, Celina A. Lértora Mendoza, José Antonio de C. R. de Souza, Antonio Pérez Estévez, Ángel Salvador Astolfo, Julio A. Castello Dubra, Ana Mallea, Carlos Arthur R. do Nascimento, José Ricardo Pierpauli, Jörg Alejandro Tellkamp, Mario A. Santiago de Carvalho, Carlos D. Rodríguez Gesualdi, Luis Alberto De Boni, Francisco José Fortuny, Esteve Jaulent, Antonio D. Tursi, Francisco Bertelloni, João Maria André, Claudia D'Amico, Jorge Mario Machetta, Silvia Magnavacca, Gregorio Piaia, Jorge Manuel Ayala y Bartomeu Forteza Pujol).

Tras una presentación realizada por la Dra. Celina Lértora Mendoza, se incluyen las palabras pronunciadas en el Acto de Apertura por Fray Jorge Bender, Rector del Instituto; por el Prof. Francisco Bertelloni, de la Universidad de Buenos Aires; y por los profesores Albert Zimmermann (Alemania) y David Luscombe (Gran Bretaña), presidente honorífico y presidente actual, respectivamente, de la Société Internationale pour l'Étude de la Philosophie Médiévale (SIEPM).

¹ Una noticia de este Congreso se ha publicado en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 17 (2000).

Las ponencias recogidas en esta segunda entrega de las Actas del Congreso son las siguientes: Reinhold Aloysio Ullmann: “Plotino: a relação entre o Uno e o mundo”; José Maria da Cruz Pontes: “La defensa del valor de la razón humana en la patristica pre-agustiniana y su culminación en Agustín”; Marcos Roberto Nunes Costa: “Crítica agostiniana à visão negativa da natureza material no maniqueísmo e no neoplatonismo”; Ricardo M. García: “*Magis esse* y *minus esse* en san Agustín y una posible influencia neoplatónica”; David Luscombe: “Peter Abelard and the Creation of the World”; Jaime E. Bortz y Claudia E. Sedlinsky: “Maimónides (1138-1204): sobre el agua y su relación con la vida”; Manoel Vasconcellos: “A Tindade no *Monologio* de Anselmo de Aosta”; Enrique C. Corti: “La razón humana y la naturaleza divina: dialéctica y trinitarismo en la *Epistola de Incarnatione Verbi* de s. Anselmo de Canterbury”; Claudio M. Conforti: “Hombre y naturaleza en la *Summa* de Alejandro de Hales”; Patricia Moya Cañas: “Cuestiones acerca de la explicación tomasiana del alma intelectual como forma del cuerpo”; Giannina Burlando: “Teleología antropocéntrica de Tomás de Aquino: antecedentes estoicos y aristotélicos, relación con el principio antrópico”; Jacqueline Ámese: “La relation à la nature dans la pensée franciscaine pendant le XIII^e siècle”; Luis E. Bacigalupo: “Sobre los modos del derecho natural en Ockham”; Carolina J. Fernández: “Guillermo de Ockham y el problema de la causalidad”; Sergio Ricardo Strefling: “A soberania da lei humana en Marsilio de Padua”; Lênia Marcia Mongelli: “Homem e natureza na literatura medieval: as forças irracionais”; Horacio Botalla: “Espacio y representación en la *Crónica* de fray Salimbene de Adam”; Eduardo Briancesco: “Eckhart: ¿*contemptus mundi* o liberación de la humanidad?; Silvana Filippi: “Eckhart, la doctrina de la analogía y el anonadamiento posmoderno de lo real”; Josep Ignasi Saranyana y Francisco Cardonal Vidal: “Sobre el imaginario femenino bajomedieval: Ramon Llull vs. Francesc Eiximenis”; Ángel Muñoz García: “Naturalmente libres, naturalmente esclavos”; José Luis Fuertes Herreros: “Paraíso y edad de oro como saber y método genealógico en los inicios del Renacimiento”; Joaquim Cerqueira Gonçalves: “Ser, naturaleza e historia: uma exortação medieval à manifestação da realidade”; Guillermo Termenon Solis: “O homem moderno e sua origem medieval: um ensaio”; y, en fin, Albert Zimmermann: “Mort et nature humaine selon l’approche de penseurs médiévaux”.

Se recogen también los talleres de reflexión que se llevaron a cabo, así como las presentaciones de algunos libros que se hicieron en acto público. El volumen finaliza con las palabras pronunciadas en el Acto de Clausura del Congreso por los profesores Celina Lértora Mendoza, Luis Alberto de Boni, David Luscombe y Fray Jorge Bender.

Rafael RAMÓN GUERRERO

DOLBY, M^a del Carmen: *El hombre es imagen de Dios. Visión antropológica de San Agustín*, Pamplona, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Eunsa, 2002, 258 pp.

La obra que presentamos aquí es la segunda edición de un texto publicado por vez primera en 1993, en la que la autora, conocedora del pensamiento del santo de Hipona, se plantea el problema de si rehacer por completo la obra o completarla con aportaciones posteriores, optando por esta última opción ante el hecho de que la primera habría significado escribir un nuevo libro. En esta segunda edición la autora pone al día la bibliografía, añade algunos estudios y comprueba la vigencia de las tesis defendidas en la primera edición, según confiesa en el prólogo a esta nueva edición.

La obra se presenta como la búsqueda en las obras agustinianas de una concepción antropológica que dé respuesta a la íntima estructura metafísica del hombre, hallando en el Dios agustiniano el fundamento del ser personal y espiritual del hombre, por ser éste creado a imagen suya. Dividida en cuatro capítulos, la obra de la Dra. Dolby examina los diálogos de Casiciaco; la imagen de Dios en el hombre en el período del 387 al 400; el hombre como imagen de Dios en el período del 400 al 416, centrado en la obra cumbre del pensamiento del obispo de Hipona en este período, el *De Trinitate*; y la misma imagen del hombre en el período comprendido entre los años 417 al 430 con un estudio del texto *De Civitate Dei*. Unas conclusiones finales, en las que la autora resume las consecuencias que ha ido extrayendo de la lectura y meditación de las obras agustinianas, y una amplia bibliografía ponen punto final a este interesante libro en el que se descubre una nueva perspectiva del pensamiento de San Agustín.

Rafael RAMÓN GUERRERO

DE CAMARGO R. DE SOUZA, J. A.: *O pensamento social de Santo Antonio*, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2001, 500 pp.

La usual representación que de San Antonio solemos tener es, como recuerda el autor en su Introducción, la de la imagen de un joven, vestido con hábito franciscano, con una gran tonsura y con un libro sobre su brazo izquierdo sobre el que descansa un Niño Jesús, protegido por la mano y el brazo derecho. Sin embargo, este San Antonio de Lisboa o de Padua, advocaciones bajo las que, entre otras, suele ser más comúnmente conocido, fue el primer *lector* de la Orden franciscana, el fundador del primer *studium* de la Orden en Bolonia, profesor de sus hermanos de Orden y Ministro provincial de la Romanía. Es decir, fue un hombre de una acentuada vocación intelectual, además de una intensa acción social a favor de los marginados de su entorno, desconocida por su carácter parenético y por haber sido postergada a favor de obras más sistemáticas y paradigmáticas de otros Menores. La edición del

Sermonario de San Antonio entre 1895 y 1913 sirvió para el inicio de los estudios sobre los escritos del fraile Menor.

La obra escrita por el Prof. de Souza se ocupa de San Antonio desde la perspectiva de un escritor y pensador que legó a la posteridad una obra llena de enseñanzas, centrándose especialmente en su pensamiento social visto desde la sociedad de su tiempo, tal como él y sus contemporáneos la comprendían. Convencido de que esa sociedad necesitaba de una reforma religiosa y de las costumbres, que continuara y completara la Reforma Gregoriana, San Antonio hizo prevalecer las enseñanzas morales en toda su obra. De Souza realiza una investigación teórica, documental y bibliográfica en el ámbito de la Historia de la Filosofía y de la Cultura, basada en los textos antonianos.

Dividida en cinco grandes capítulos, la obra estudia los textos sermonarios de San Antonio y su formación intelectual, su ingreso en la Orden franciscana y la necesidad de reforma de la Iglesia y el IV Concilio de Letrán. Examina la visión que San Antonio tiene de la *Ecclesia Christianitas*, sus dimensiones trascendente e inmanente, su composición individual y comunitaria, su organización, dirección y finalidad, concluyendo su estudio resaltando la opinión de San Antonio de que la Iglesia, en cuanto institución religiosa y comunidad de todos los bautizados, se había desviado de su camino, por lo que era urgente retornar a los orígenes de la Iglesia para ser fiel a Cristo y los *Evangelios*. Por las referencias que en la obra antoniana hay a la herejía albigense, el Prof. de Souza analiza la iglesia de los cátaros. En los dos últimos capítulos, el autor investiga otras dimensiones del pensamiento social antoniano, el referente al *Ordo Clericorum*, donde analiza el programa de conducta moral relativo a la jerarquía eclesiástica y al clero regular y secular, y el concerniente al *Ordo Laicorum*, donde examina el programa religioso y moral tocante a los laicos.

A lo largo de las páginas que constituyen su trabajo, el autor nos va descubriendo las distintas facetas de la vida de San Antonio, su vocación de fraile Menor, de misionero predicador, profesor y escritor, que contribuyó notablemente al desarrollo de los estudios entre los Menores, en la creencia de que éste era el mejor instrumento de preparación intelectual de los frailes y sacerdotes para alcanzar los objetivos de la iglesia. Desde los diversos textos de San Antonio, el Prof. de Souza va desentrañando la visión que el franciscano tenía de la sociedad, de acuerdo con la perspectiva cultural de su época, de la que no sólo fue heredero, sino también protagonista significativo con ideas bien definidas. Se trataba de una sociedad entendida como la *Respublica Christiana*, con sus gobiernos y organizaciones, que expresaban las relaciones sociales y económicas entre sus miembros. El estudio se completa con una amplia bibliografía y unos útiles índices de nombres y de términos. La obra contribuye ciertamente al conocimiento de uno de los santos más populares de la Iglesia, en su faceta de pensador medieval.

Rafael RAMÓN GUERRERO

AQUINO, Tomás de: *Comentario a la Física de Aristóteles*. Traducción, estudio preliminar y notas Celina A. Lértora Mendoza, Pamplona, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Eunsa, 2001, 630 pp.

AQUINO, Tomás de – DE ALVERNIA, Pedro: *Comentario a la Política de Aristóteles*. Traducción de Ana Mallea. Prólogo y notas de Ana Mallea y Celina A. Lértora, Pamplona, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Eunsa, 2001, 680 pp.

AQUINO, Tomás de: *El ente y la esencia*. Traducción, estudio preliminar y notas de Eudaldo Forment, Pamplona, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Eunsa, 2002, 296 pp.

Continuando la tarea ya iniciada por esta Editorial, en su Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, se acaba de publicar la versión castellana de tres nuevos textos de Santo Tomás: la del *El ente y la esencia*, en versión del Prof. Eudaldo Forment, y la de los *Comentarios a la Física* y a la *Política* de Aristóteles, este último dejado inconcluso por el santo de Aquino y continuado por su discípulo Pedro de Alvernia, en versión de Celina A. Lértora Mendoza y de Ana Mallea, respectivamente, siendo el prólogo y las notas de este *Comentario a la Política* obra de Ana Mallea y Celina A. Lértora. Aumenta con ello la posibilidad de leer en lengua castellana obras maestras del Doctor Angélico, abriendo sus textos a todos aquellos lectores que no se atreven a leerlo en latín.

Al *Comentario a la Física* le acompaña un estudio en el que la Dra. Lértora repasa la historia de la obra aristotélica desde su edición por Andrónico de Rodas hasta su conocimiento por los latinos medievales, traza una breve semblanza de Santo Tomás como comentador de Aristóteles y se detiene en un amplio esquema del comentario del Aquinate, en el que va destacando los principales temas por él tratados. Lo completa una bibliografía de fuentes y estudios especiales.

El *Comentario a la Política* está presentado por un breve prólogo en el que sus autoras esbozan una historia del texto, acentuando cómo es el único comentario medieval existente, puesto que Averroes el Comentador no llegó a componer ninguna interpretación de este texto aristotélico. Subrayan la nueva consideración de la política como ciencia en el siglo XIII y reseñan los manuscritos existentes del *Comentario a la Política*, la tradición impresa y las ediciones posteriores a la de Roma de 1492. Finaliza el prólogo con unas conclusiones en la que las autoras se plantean algunas cuestiones sobre las que no existen respuesta satisfactoria por ahora y con una bibliografía de fuentes, traducciones, estudios generales y estudios especiales. Ambos comentarios, el de la *Física* y el de la *Política*, están traducidos de manera cuidada, primorosa y segura, por lo que son muy útiles para quienes quieran acceder al conocimiento del Doctor Angélico en su faceta de comentador de Aristóteles.

La versión castellana del breve opúsculo *De ente et essentia* se presenta con un amplio y profundo estudio de la obra, realizado por su traductor, el catedrático de Metafísica de la Universidad de Barcelona, Dr. Eudaldo Forment, formado en la

Escuela Tomista de Barcelona, lo que explica el gran conocimiento que del Aquinate tiene, según se percibe en cualquiera de las páginas por él consagradas a introducir y explicar el texto de Santo Tomás. El estudio preliminar se inicia con una exposición de la síntesis filosófico-teológica del pensamiento del Doctor Angélico, en la que pasa revista a las teorías vigentes en la Facultad de París del siglo XIII, a las doctrinas platónico-agustinianas que forman parte de la síntesis de Santo Tomás, tales como la de la naturaleza y la gracia, la del ejemplarismo, la de la iluminación divina, la de la mente como imagen de Dios, la metafísica del espíritu, la del modo, especie y orden, y la del bien y del mal, para concluir con el opúsculo juvenil *De ente et essentia* como resumen de su metafísica. Siguen después seis grandes capítulos en los que el Prof. Forment se ocupa del ente, la esencia y el ser; de las sustancias compuestas; de las sustancias simples; del compuesto humano, con su estudio de la persona; de la escala de los entes; y de los entes accidentales. Un total de 264 páginas dan idea de la cuidada investigación que constituyen el preliminar de la traducción que el autor nos ofrece a continuación, ampliamente anotada y con una redacción que deja entrever el conocimiento que el autor tiene del texto latino. Estamos, pues, ante un notable y valioso estudio que, en contacto directo con los textos de Santo Tomás, explica con claridad y precisión el pensamiento de éste y nos da a conocer con precisión la palabra del Doctor de Aquino.

Rafael RAMÓN GUERRERO

LACHANCE, Louis: *Humanismo político. Individuo y Estado en Tomás de Aquino*, Pamplona, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Eunsa, 2001, 446 pp.

Se nos ofrece ahora la oportunidad de leer en castellano un notable libro publicado por vez primera en París en 1939, cuya segunda edición vio la luz durante el año 1964 en Montreal, Canadá, con aclaraciones y matizaciones notables y con una completa corrección del texto. Pese al tiempo transcurrido, el editor del mismo, Dr. Juan Cruz Cruz, ha tenido el acierto de editarlo por la vigencia que el mismo tiene para aclarar muchos de los problemas que afectan a las relaciones existentes entre la persona humana y el Estado, como señala en nota el editor.

El autor del libro se propone mostrar que las teorías políticas de Santo Tomás deben ser consideradas como humanistas, partiendo de la idea de que la idea de humanismo es la más adecuada para caracterizar la perspectiva de conjunto del sistema político del Aquinate: la sociedad política, en el plano natural, es la única capaz de realizar con cierta plenitud los fines de la naturaleza humana. Para desarrollar su tesis, el autor divide su obra en cuatro grandes partes. La primera está constituida por unas reflexiones dialécticas, en las que se ocupa de la opción del maestro dominicano, de lo especulativo y lo práctico, de la naturaleza y la gracia y de la imperfección de la naturaleza humana. La segunda parte estudia la estructura metafísica de la persona humana, su organización práctica, su inserción en el Estado y el oficio del hom-

bre, acabando con un capítulo dedicado al estudio del sentimiento religioso y su interferencia con lo político. La tercera parte es un análisis del Estado, de la sociabilidad humana, del bien común y de la forma política. La cuarta y última parte investiga las relaciones entre individuo y Estado, prestando especial atención a la concepción social de la actividad moral y recordando, de nuevo, el carácter profundamente humano que tiene el vínculo social y político, que tienen como base la virtud y la amistad.

Se trata de una obra que contribuirá al conocimiento de uno de los aspectos menos estudiados del pensamiento de Santo Tomás, el de su visión de la sociedad y del Estado.

Rafael RAMÓN GUERRERO

FIDORA, A. – HIGUERA, J. G. (eds.): *Ramon Llull caballero de fe*, Serie de Pensamiento Español, Cuadernos de Anuario Filosófico, Pamplona, 2001, 129 pp.

Uno de los autores más notables de la Edad Media hispánica y, sin embargo, poco conocido en nuestro país, fue el mallorquín Ramon Llull, latinizado Raimundo Lulio (+ 1316), autodidacta que no puede ser clasificado dentro de ninguna corriente específica de pensamiento filosófico o científico. Estudiado en la *Maioricensis Schola Lullistica*, especialmente por su Rector, el Dr. Sebastián Trias Mercant, ha encontrado también un amplio hogar en Brasil, donde el Prof. Esteve Jaulent fundó hace ya años el Instituto Brasileño de Filosofía y Ciencia Raimundo Lulio de São Paulo, verdadero semillero de estudiosos de la obra y del pensamiento del terciario franciscano, que tiene ramificaciones en varias ciudades brasileñas. Este libro puede considerarse un fruto de esta pasión brasileña por Ramon Llull, si bien es el resultado de un Seminario organizado por el Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra. Editado por Alexander Fidora, de la Universidad de Frankfurt (Alemania) y por José G. Higuera, colaborador de aquel Instituto y en la actualidad doctorando en la Universidad de Navarra, el libro que presentamos reúne un conjunto de estudios sobre el pensamiento de Ramon Llull.

Se inicia con una nota introductoria de Esteve Jaulent en la que expresa su deseo de que esta colección de artículos ayude al cultivo de los estudios sobre el pensamiento medieval y sigue un prefacio de los editores en donde indican el origen de la obra y de los textos, acentuando el hecho de que los distintos autores proceden de campos de estudio diversos y de diferentes países, resumen brevemente el contenido de cada uno de los artículos que constituyen el libro y destacan lo que representan estas aportaciones para conocer el amplio universo luliano, a la par que permiten ahondar en el diálogo con Llull.

El Dr. Ricardo da Costa, de la Universidad Federal de Espíritu Santo, en Vitoria, Brasil, autor de una valiosa Tesis de Doctorado sobre el Árbol Imperial como espejo de príncipes en la obra de Ramon Llull y traductor de obras lulianas al portugués,

escribe el artículo “La caballería perfecta y las *virtudes* del buen caballero en el *Libro de la orden de caballería* (ca. 1278-1283) de Ramon Llull”, en donde analiza una cuestión típicamente medieval, la de las virtudes y los vicios en la obra sobre la orden de la caballería en la que Llull pretendía iluminar a todos aquellos que querían consagrarse a esta orden. Examina los códigos y preceptos de la caballería medieval, los ideales caballerescos lulianos y se centra en el estudio de las virtudes y los vicios opuestos, que constituyen un todo unitario, basado en dos polos, el amor y el pecado.

El Dr. Paulo Faitanin, de la Universidad de Rio de Janeiro, Brasil, se propone mostrar, en su trabajo titulado “La huella de la doctrina de la pluralidad de las formas en la configuración de la doctrina de la individuación de Ramon Llull”, la importancia que la cuestión de la pluralidad de las formas tuvo en la escuela franciscana como condición necesaria para la aceptación de un determinado principio de individuación y cómo Ramon Llull formula la doctrina de la individualidad a partir de la pluralidad de causas o pluralidad correlativa de los actos de la Causa Primera, trasunto fiel de la pluralidad de formas de la escuela de sus mayores.

Alexander Fidora, de la Johann Wolfgang Goethe-Universität en Frankfurt am Main, Alemania, en “El *Ars brevis* de Ramon Llull: Hombre de ciencia y ciencia del hombre” examina el lugar del *Ars brevis* en la obra de Llull, estudia el estatuto científico del Arte, si hay que clasificarlo como lógica matemática o como metafísica, sin que ninguna de estas identificaciones agote el significado del pensamiento luliano: se sitúa más allá de la separación entre lógica y metafísica, siendo, según palabras del mismo Llull, “la más elevada de las ciencias humanas” («haec Ars tanquam suprema omnium humanarum Scientiarum»). Analiza finalmente el papel que cumple el hombre en el Arte.

El colombiano José G. Higuera Rubio, miembro del Instituto Brasileño de Filosofía y Ciencia Raimundo Lulio, sección de Bahía, es autor del trabajo “Honor y dialéctica. (Sobre la representación caballeresca de Ramon Llull en el *Breviculum* de Tomás Le Myésier)”. Aquí propone una interpretación del honor para intelectuales y caballeros, descrita desde el proyecto luliano de conversión del infiel y del combate del error en la Universidad de París entre 1287 y 1312. Recuerda los antecedentes de la discusión de Llull a partir de la condena de 1277 y la influencia que tuvieron en la disputa con los “averroístas latinos”. En la crisis universitaria producida entonces, Ramon Llull irrumpe con su proyecto de una ciencia general, demostración de las verdades de fe y conversión del infiel. Le ayudará en su deseo de implantar el Arte su discípulo más conocido, Tomás Le Myésier, autor de un compendio de las principales obras de Llull para la enseñanza del Arte, conocido por el nombre de *Breviculum ex Artibus Raimundi electum*, donde ofrece una sinopsis de la cultura universitaria de la época.

Finalmente, Jordi Pardo Pastor, de la Universidad de Barcelona, traza un semblante de la influencia de Llull en la Hispania posterior en su “El lulismo hispánico del Trecentos”, acentuando el hecho de que Llull e Isidoro de Sevilla fueron los autores hispánicos más influyentes en la posteridad, creando una escuela que,

comentando y traduciendo sus obras, siguió su doctrina. Pasa revista al lulismo primitivo, al lulismo “espiritual” valenciano y el ataque que sufrieron por parte del Inquisidor Nicolás de Eymerich quien, paradójicamente, ayudó a sentar las bases del lulismo posterior, y al lulismo de la escuela de Barcelona.

Se trata, pues, de una obra que abre nuevos cauces de investigación en la inmensa obra luliana, haciéndonos más asequible el pensamiento del mallorquín.

Rafael RAMÓN GUERRERO

VERDÚ BERGANZA, Ignacio: *Tomás Bradwardine. El problema de la libertad*, Pamplona, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Eunsa, 2001, 280 pp.

Con gran satisfacción recibimos esta obra que en su día fue una valiosa Tesis Doctoral consagrada a uno de los autores del siglo XIV menos conocido en nuestro país, Tomás Bradwardine (+ 1349), uno de los autores vinculado al Merton College en Oxford que promovió un pensamiento físico, independiente del aristotelismo y emancipado de la teología. Su escuela estuvo consagrada al estudio de cuestiones metodológicas y desarrolló procedimientos de tipo calculatorio, por su aproximación matemática a problemas físicos: «La matemática es lo que revela más genuinamente la verdad, ayuda a conocer los muchos secretos escondidos y tiene la llave para conocer lo oculto a las palabras; quien, por tanto, tenga la desfachatez de estudiar Física rechazando la Matemática descubrirá con asombro que nunca hará su entrada a través del pórtico de la sabiduría», sostuvo Bradwardine en su *Tratado del continuo*. Pretendió establecer una ley matemática universalmente válida para todo cambio de velocidad en el movimiento local. En su *Tractatus de proportionibus* manifiesta que los filósofos han discutido durante siglos acerca del movimiento y han afirmado que las velocidades son proporcionales a las fuerzas y resistencias sin mostrar matemáticamente qué clase de proporcionalidad está implicada en ello. Reformuló la ley aristotélica de proporcionalidad simple como una función exponencial en la que la serie integral de velocidades es correlativa a la serie exponencial de valores de la ratio Fuerza/Resistencia y aportó dos nuevas ideas de gran significado histórico. Primero, la introducción de una función exponencial en el enunciado de una ley física; segundo, la distinción entre “cualidad” del movimiento o velocidad diferencial y “cantidad” o tiempo de duración del movimiento.

La obra de Verdú Berganza nos acerca a este notable mertoniano, estudiando en una primera parte su figura, indagando en las fuentes para el conocimiento de ella, sus obras ciertas y dudosas, el contexto histórico-cultural de su época y las líneas generales de su pensamiento. En una segunda parte se ocupa de la antropología de Bradwardine, verdadero núcleo de la obra en donde examina el problema de la libertad, la responsabilidad del hombre y la relación del hombre con Dios tal como Bradwardine lo propone en su *De Causa Dei*, mostrando cómo el verdadero objetivo del “calculator” era formular un concepto adecuado de Dios y del hombre, consi-

derando a Dios como el ser necesario cuya esencia, sin embargo, consiste en ser radical libertad, condición indispensable de la libertad del hombre, puesto que sólo con Dios y por Dios el hombre alcanza la plena libertad: es el único ser de la creación que ha sido creado para ser plenamente libre.

En la tercera parte, Verdú Berganza analiza la influencia de la creación filosófico-teológica de Tomás Bradwardine en los siglos posteriores, desde el XIV al XVIII, centrándose especialmente en las relaciones con Spinoza y Leibniz. Un interesante apéndice, con los textos de Leibniz en que éste cita a Bradwardine completa ese interesante y novedoso libro.

Rafael RAMÓN GUERRERO

PAREDES MARTÍN, María del Carmen (ed.). *Mente, conciencia y conocimiento*. Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, Salamanca.

En el mes de mayo de 1999 el Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Salamanca, celebró el *I Congreso sobre filosofía de la mente, y teoría del conocimiento*. La directora de este Departamento, María del Carmen Paredes Martín, edita diversas colaboraciones del citado del congreso bajo el título "Mente, conciencia y conocimiento". Nombre en el que hallamos, además, el marco temático del proyecto de investigación *Filosofía de la mente y análisis de la conciencia*, realizado por el mismo Departamento y encabezado por la editora del presente volumen.

En un total de nueve artículos se expone el singular diálogo entre dos tradiciones filosóficas del siglo pasado: la hermenéutica, cuyos representantes se forman en el análisis de la conciencia de Husserl y la filosofía de la mente, hija directa del análisis del lenguaje. Para ambas tradiciones el análisis del lenguaje, de la conciencia y de nuestro acceso simbólico al mundo lleva a una reflexión sobre los contenidos no tematizados, en términos de la fenomenología de la conciencia, los contenidos intencionales de la filosofía de la mente o la historicidad de las diferentes tradiciones simbólicas. El interés por hallar un uso y estudio adecuado de estos contenidos anteriores a todo acceso a la mente, el mundo y a los sujetos, inmersos en él, es el objetivo de las investigaciones reunidas en este libro.

Los tres primeros artículos [M. Álvarez p. 9, J. Acero p. 29, M. García-Carpintero p. 55] tratan el análisis de lo mental. En principio, y como un recurso a la filosofía perenne, M. Álvarez presenta el diálogo *De mente* de Nicolás de Cusa, en el cual se establece naturaleza de la mente y el acceso a sus contenidos. Considerada como «sustancia viva» la mente es una imagen de la mente infinita de Dios. Por medio de la ejemplarización en el mundo creado de la «mens divina» aparecen las nociones y las palabras, que nos ayudan a asimilar la medida finita de la mente humana ante la mente infinita de Dios. Este recurso parece orientar los dos artículos siguientes que se ocupan de estas representaciones finitas. J. Acero muestra la inten-

cionalidad derivada del lenguaje y cómo la significación extrínseca o pública de las palabras resalta –hace accesibles– los contenidos intencionales de la mente. M. García-Carpintero se ocupa del problema de la disponibilidad de los contenidos intencionales, bien sea porque se tiene un acceso privilegiado a estos o porque en ellos reconocemos una cierta transparencia representada en el lenguaje. Por ello estos contenidos son reconocibles en diversos contextos, tanto observables en la vida cotidiana, como medibles por alguna disciplina.

Las cinco colaboraciones que siguen [M. Paredes p. 91, J. Muñoz p. 111, V. Sanfelix p. 129, A. Gabilondo p. 141, P. Redondo p. 157] dejan los contenidos mentales y el problema de su acceso, para dedicarse a la «sustancia viva» que es la mente y la imagen que la mente se representa de lo «infinito», éste ya no es el infinito de la mente divina sino el conjunto de objetos, hechos y signos que es el mundo. Tanto las vivencias de la conciencia como la «imagen de mundo» representan un acceso no-teórico y anterior a cualquier tematización del hombre y los existentes. En estos artículos aparece la tensión con la fenomenología de Husserl [M. Paredes y P. Redondo] ligada al momento en que Heidegger sustituye el «mundo de la vida», campo de la intencionalidad de la conciencia, por el acceso simbólico-pragmático al ser [J. Muñoz, V. Sanfelix]. De esta manera lo no tematizado es una praxis de raíz simbólica, en especial para Gadamer, y hace parte de cualquier visión o «anticipación» de nuestro acceso al mundo. Es el caso de la técnica o de nuestro acceso al cuerpo, que habla y actúa inmerso en su silencio [A. Gabilondo].

La coda epistemológica de estas investigaciones, sobre contenidos preteóricos o no tematizables de la mente y la conciencia, está en la filosofía crítica [R. Parellada p. 171]. Kant en una observación sobre la metafísica dogmática y el punto de partida del análisis dice que la investigación sobre definiciones últimas revolvió el campo filosófico sin obtener resultados, aunque de la misma manera lo hacen los que siembran para que la tierra sea más fecunda.

Los «principios materiales», inmediatos e intuitivos, y no las definiciones, representan para Kant el inicio del análisis que es la investigación de lo que suponemos más conocido. De la misma manera, Sócrates interrogaba a los que más sabían sobre la virtud o la justicia. Kant sugiere que la investigación sobre lo que sabemos revela el contenido de las ideas. Al igual que el Cusano la filosofía crítica nos recuerda, que para conocer la mente o para establecer el punto de partida del análisis, se debe retomar a la máxima del oráculo de Delfos: «conócete a ti mismo».

José HIGUERA

SCHÜSSLER, Ingeborg, *La question de la vérité*, Thomas d'Áquin – Nietzsche – Kant – Aristoteles – Heidegger (Jacques Scherrer Éditeur). Lausanne, Editions Payot 2001. 304 pgs.

El problema de *la verdad* es la mira máxima y constante de *la filosofía*, puesto

que el “amor a la sabiduría” significa la búsqueda de la verdad que los filósofos han intentado presentar de diferentes maneras, y el filósofo Ingeborg Schüssler hace grandes calas entre los más significativos filósofos de la Historia para esclarecer la cuestión, interrelacionándolos.

Plantea el eje principal contraponiendo la filosofía de Tomás de Aquino, que recoge la tradición platónica y aristotélica, como una rectitud objetiva del enunciado *Logos* y del conocimiento que regulándose sobre los objetos viene a ser una rectitud que sometiendo los objetos a sus reglas los “rectifica” para tenerlos a mano y dominarlos. Frente a esta noción tradicional, el autor contrapone una mutación que conlleve la desaparición de la forma original de lo que se transforma como desaparición de la forma original de lo que se transforma como desaparición de la esencia tradicional de la verdad. Esta desaparición constituye un rasgo fundamental de nuestro mundo y lo caracteriza en su conjunto. Nietzsche ha hecho esta experiencia a su manera. Según él no se trata de imponer reglas a la realidad para regularizarla con el fin de poder contar con ella y dominarla. Y cita a Nietzsche en sus *Póstumos (Primav. 1888, 14 [152]) “Voluntad de poder como conocimiento. No “reconocer”, sino esquematizar, imponiendo al caos tanta regularidad y tales formas de modo que satisfaga a nuestra necesidad práctica.*

Esto es el eje que se contrapone, una noción de verdad tradicional, que trata de reconocer la rectitud de adecuación de lo conocido con lo que es y otra que trata de imponer reglas al caos que se ofrece para conseguir satisfacer las necesidades prácticas. Nombra a Tomás de Aquino que recoge la tradición y a Nietzsche que rompe por completo con esa tradición.

Éste recurre a la *Historia de la Filosofía* para descubrir el entendimiento de la verdad haciendo ver que Nietzsche, en su empeño de subjetividad empalma con Kant que ha querido ver la capacidad del cognoscente para regular la realidad conocida, pero sin coincidir en la rectitud de las categorías kantianas, que pasan por objetivas y llevan al autor a referirse a Aristóteles que ha fundado el pensamiento de la verdad en el ser real, pensado como esencia, cuyos fundamentos ha hecho desaparecer Nietzsche.

Este hacer pie en grandes hitos de la *Historia de la Filosofía*, llena la primera parte del libro y reserva para la segunda “la repetición de la cuestión de la verdad en el pensamiento postmetafísico de M. Heidegger”.

Nietzsche descubre que la verdad como adecuación de nuestro conocimiento con relación a lo que es (p. 114) se revela como un error útil a la vida. Después de haber pasado por Kant que afirma la verdad objetiva como verdad propia, como verdad conforme a lo que es, a los objetos. Así la experiencia nietzscheana de la verdad es la de una pérdida de la verdad. Pero ¿en qué consiste propiamente esta pérdida? ¿Cuál es el elemento que se ha borrado en el conjunto estructural de la verdad?

Como consecuencia del hundimiento de los fundamentos teológicos de la verdad, la adecuación de nuestro entendimiento con las cosas no era posible más que por la adecuación previa de estas cosas con nuestro propio entendimiento, es decir, con los conceptos que el entendimiento tiene de los objetos como tales. Esta última forma,

la adecuación *a priori* de los objetos como tales a estos conceptos de nuestro entendimiento procura el *fundamento* de posibilidad de la primera, la de nuestro conocimiento objetivo empírico con relación a los objetos. Hay que suponer, pues, que la pérdida del elemento en cuestión se ha producido en primer lugar en la dimensión de esta *adecuación a priori de los objetos como tales* a nuestro entendimiento, y, con mayor precisión, en *los conceptos* de los objetos, de que dispone nuestro entendimiento. Porque son ellos los que constituyen la objetividad. El elemento perdido en el conjunto estructural de la verdad pertenecerá pues a estos conceptos del entendimiento puro.

Nuestro estudio acerca de la esencia de las categorías de Kant nos muestra que la evidencia de las estructuras categoriales del ser de los objetos está en el origen de la pérdida de la verdad de la que Nietzsche toma la experiencia. Para Nietzsche, estos mismos conceptos no eran más que simples modos de unir, sirviendo de instrumentos para formar un objeto, idéntico y estable, a partir de múltiples datos sensibles, al que podemos atenernos y con el que podemos contar, porque podamos dominarlo y manipularlo a nuestro agrado.

La evidencia intuitiva perdida en las estructuras categoriales del ser de los objetos nos hace recurrir, por encima de Kant a una fundación más antigua de la verdad, a saber: la fundación original de la verdad según Aristóteles. Porque el carácter intuitivo, ya sea la evidencia del ser y, en particular, de este modo de ser que es la sustancia o la esencia, es precisamente, según Aristóteles, lo que funda, en último término, la verdad de todo conocimiento.

Y desarrolla el problema de “la doble esencia de la verdad según Aristóteles” puesta en el entendimiento y puesta en el ser mismo.

Para dedicar su culminación sobre el problema de la verdad, sobrepasando estos hitos históricos, en la segunda parte a “la repetición de la cuestión de la verdad en el pensamiento postmetafísico de Heidegger” a partir de una selección de textos. Al tema de la verdad en Heidegger ha dedicado Schüssler importantes estudios, especialmente “Zur Frage der Wahrheit bei Nietzsche und Heidegger” en su libro *Verwechselt mich vor allem nicht!* (¡Ante todo no me confundáis! *Heidegger und Nietzsche*).

En su bosquejo introductorio para precisar la cuestión, advierte que “la verdad del *logos* tiene su fundamento en la verdad noética de la esencia y en las estructuras ontológicas categoriales que ella implica. Pero si Aristóteles ha visto bien que la verdad del *logos* se debe a la verdad noética; no ha hecho de ella el objeto temático del pensamiento filosófico, es decir, que él no la ha pensado en su misma *posibilidad*. Y no ha podido hacerlo porque esta verdad noética de la esencia, aun siendo de hecho la presencia manifiesta de la misma, constituye ella *el punto supremo y arrancando el límite último del pensamiento metafísico* (p. 167). Al no figurar explícitamente como tema del pensamiento metafísico, la verdad noética va perdiendo la atención y cae en el olvido.

De ahí que la verdad noética de la esencia, como la de las estructuras ontológicas del ente vienen a ser *problemáticas* para el pensamiento contemporáneo y se convierten en *tarea* para el mismo.

M. Heidegger ha hecho suya esta tarea a partir de *Ser y Tiempo* (1927) donde propone § 44, “Si *verdad...* está con razón en una conexión originaria con *Ser*, entonces el fenómeno de la verdad se vuelve al ámbito de la problemática de ontología fundamental...” y añade en nota que el fenómeno de la verdad no sólo entra en el ámbito de la ontología fundamental, sino en su centro. “El fenómeno de la verdad constituye, pues, el centro de la ontología fundamental de Heidegger, es decir, de la cuestión del *sentido* del ser.”(P. 168) Y pone de tal manera la cuestión de la verdad noética del ser del ente en cuanto que la experiencia de la pérdida de la verdad formará parte de ella. Después de *Ser y Tiempo*, Heidegger ha pensado *la verdad* como una lucha con la *no-verdad*, cualquiera que sea el modo como intervenga esta *no-verdad*, que en *Ser y Tiempo* lo expresa con la frase: “Dasein está en la verdad”, dice también al mismo tiempo originariamente: “Dasein está en la no-verdad”. Con ello da a entender que la verdad puede fallar y perderse *por su propia esencia*.

Para ver con mayor claridad los fenómenos que aquí se ponen en juego conviene considerar la *última experiencia* que Nietzsche ha hecho sobre el asunto de la verdad. Esta experiencia es la de *la extinción de la luz de las ideas*. Y pasa a la precisión de los fenómenos a partir de la experiencia de Nietzsche y la cuestión “postmetafísica” de la verdad y propone “la puesta al día de la verdad original como espacio abierto”

Toda la segunda parte (pp. 166-285) la dedica al estudio de la problemática de la verdad “en Heidegger que ha sido asunto de su dedicación principal también en otras obras y es de gran interés para comprender esta cuestión en la filosofía heideggeriana.

Me parece oportuno manifestar la opinión de que se trata de un estudio serio y riguroso sobre el problema de la verdad en filósofos de primera línea, con orientaciones contrapuestas, como los aquí referidos, que dan tarea fuerte para los filósofos que tienen que contar con la Historia de la Filosofía.

No es tarea fácil hacerse cargo de la densidad con que el autor trata cada uno de los aspectos de referencia, penetrando penetrando en la cuestión filosófica central del problema de la verdad.

Luis JIMÉNEZ MORENO

AMENGUAL COLL, Gabriel: *La moral como derecho –Estudio sobre la moralidad en la Filosofía del Derecho de Hegel–* Editorial Trotta, Madrid 2001, 478 pgs.

Como provechoso resultado de uno de los periodos sabáticos con los que las universidades facilitan a algunos de sus docentes las tareas investigadoras, el Prof. Gabriel Amengual Coll presenta este estudio sobre la Filosofía del Derecho de Hegel, en el que se recogen, según confesión propia, enfoques y planteamientos relativos al lugar que ocupa la moralidad en ella, ya presentados en diversos cursos y conferencias. En conjunto se nos ofrece un estudio riguroso desde el punto de vista

académico y sugerente para todo historiador especializado en el filósofo alemán, en el que el tratamiento que éste hace de la moralidad queda dividido en tres grandes capítulos: El primero aborda, casi de modo propedéutico o iniciático, el sentido moral del Derecho abstracto, en el segundo la moralidad como derecho de la voluntad subjetiva y en el tercero la propia moralidad en el Derecho o eticidad.

En su modo de bordar el tema el autor se atiene al conjunto de las fuentes del pensamiento hegeliano, no sólo a las de su Filosofía del Derecho y trata de vincularse a estudios eruditos, muy especializados sobre Hegel, lo que confiere a su obra un marcado carácter historiográfico, en el que se diluye un tanto la historicidad del asunto explorado, pues, según el propio autor confiesa “es un trabajo de lectura e interpretación de Hegel que ha rehuido toda generalización desde puntos de vista externos... aunque alguna que otra vez se establezcan conexiones con problemas actuales”.

Es perceptible según se avanza en la digestión de la obra el peso que sobre ella ejerce la propia sistematicidad del pensamiento hegeliano, hasta el punto de que parece que el examen de la eticidad se aborda, casi a pesar del autor, brevemente o tan sólo a medida que el del Derecho abstracto o el de la Moralidad le han obligado a ello.

Sea como fuere desde el principio queda claro el interés del autor por resaltar el valor de la voluntad subjetiva, de la autonomía individual en el conjunto del sistema filosófico hegeliano y en particular en su discurso político-jurídico. Para ello destaca que Hegel, como un Aristóteles pasado por la modernidad, inserta el pensamiento político en el pensamiento moral en la medida que su tratamiento del Derecho forma parte de un discurso de la Libertad. Ciertamente es que en semejante esfuerzo se acepta una servidumbre importante del maestro alemán, la juridización de la moralidad, es decir su acercamiento ortopédico al mundo de la vida, pero se le redime de ello anotando que tal cosa es propia de un postkantiano hijo de su tiempo. Dispuesto a relativizar esa servidumbre, el examen del autor encuentra en el tratamiento hegeliano de la libertad motivaciones antropológicas de interés para la Filosofía actual.

Parece claro, pues, que si la almendra central de la obra consiste en una exploración del alcance y justificación de la moralidad en la Filosofía del Derecho hegeliana, el autor debe polemizar con quienes han sostenido y sostienen dudas acerca de si en el pensamiento hegeliano encontramos una auténtica reflexión moral (Marxismo, Kierkegaard, Danilo Cruz, Guariglia, Marcuse...). La apología hegeliana del autor, bien documentada e inteligente, argumenta remitiendo a la necesidad de replantear el sentido mismo de la moralidad desde las propias coordenadas y sistematicidad de la obra hegeliana, lo cual, aunque meritorio en punto a rigor historiográfico en el tratamiento del hegelianismo, deja abierta la polémica.

Es natural, por tanto, que la obra nos ofrezca un examen exhaustivo de la estructura de la Filosofía del Derecho de Hegel o de sus conexiones kantianas, incluso wolffianas, y sobre todo de sus vínculos con la Ciencia de la Lógica. Al albur de semejante esfuerzo intenta sostener una doble lectura, lineal y dialéctica, de la Filosofía del Derecho, que no deja de ser sugerente para la filosofía actual, sobre todo la

segunda, pues en ella se llega a justificar de modo atractivo el propósito fundamental de la obra: Que la acepción hegeliana de moralidad se ve comprometida con la de libertad, al menos metodológicamente, en los tres grados de concreción de una Teoría del Estado (Derecho abstracto, Moralidad y Eticidad). Ahora bien, en la medida que se acepta la explicación que el libro ofrece de esa tesis, queda claro que, para bien o para mal, el pensamiento hegeliano sobre la moralidad se expresaría no ya en su Filosofía del Derecho sino en la totalidad de su Filosofía del Espíritu.

Ramón Emilio MANDADO GUTIÉRREZ

SÁEZ RUEDA, Luis: *Movimientos filosóficos actuales*. Editorial Trotta, Madrid 2001, 527 pgs.

La variedad y riqueza filosófica del siglo XX han venido siendo objeto de análisis y recapitulación incluso antes de que finalizara esa centuria. Sin embargo a medida que el paso del tiempo facilita una mejor perspectiva sobre aquellas, nos vamos encontrando con estudios, como éste de Luis Sáez Rueda, en los que al interés heurístico se une la expresa voluntad de reconstruir desde él la génesis del momento actual de la Filosofía. El resultado es un libro magnífico, ajeno a la mera erudición de tanto especialista pagado de sí y ayuno de creatividad filosófica, en donde el lector puede encontrar no sólo lo fundamental de la Filosofía del siglo XX sino una lectura auténticamente historiográfica de ésta y un acceso al hondón de la cultura actual.

Para estimar el justo mérito de la obra debe tener en cuenta el lector, por un lado, las dificultades metodológicas que conlleva cualquier recensión del pensamiento actual, y por otro la polémica a que se arriesga quien se proponga hacerlo reconstruyendo las bases dialógicas más inmediatas de éste. El libro de Sáez Rueda encara ambas cosas decididamente con una propuesta que se articula en torno a la Fenomenología, la Filosofía existencial, la Hermenéutica, la Filosofía analítica, el Criticismo dialéctico y el Pensamiento de la Diferencia. En cada capítulo la intención es siempre precisa, apunta a lo fundamental de la obra y despliega una detallada secuencia de momentos analíticos cuyas cesuras, sin embargo, no confunden al lector, pues se perciben claramente como recursos pedagógicos a favor suyo. Nada en la obra contradice la idea general de que todos esos momentos se supeditan a una ilación teórica clara y a unas imbricaciones histórico filosóficas insoslayables.

Quizás deba situarse lo más expresivo del punto de partida del libro en la constatación de que no es posible reconciliar en un conjunto reducido y fundamental, los numerosos y diversos problemas filosóficos de los últimos cincuenta años, tal como, según se denuncia en la Introducción, intentó hacer el Congreso Alemán de Filosofía de 1966. Por el contrario, se parte de que “la multitud de corrientes actuales del pensamiento ni son homogeneizables... ni son inconmensurables”. Con semejante punto de partida el autor, además de respetar estrictamente el hecho filosófico actual no

precipitándose en la descripción de su génesis, pone ya de manifiesto que su estudio va a insistir en dos caracteres del criticismo moderno: No renunciar a ninguna de las posibilidades de examen del sujeto, explotando y defendiendo al máximo la heterogeneidad y creatividad de su pensamiento y sostener decididamente las voluntades evaluadora, de medida, de correlación y diálogo que ofrece esa heterogeneidad. Se comprenderá entonces que el autor reconozca el *ethos* de la Modernidad incluso en aquellos movimientos filosóficos que, como el Existencialismo y la Hermenéutica, se han acercado críticamente a ella.

Señalado su territorio, el libro, a modo de guía, nos acompaña por él haciéndonos comprender adecuadamente las tensiones existentes entre los diversos movimientos filosóficos. Se fija sobre todo en tres expresiones de ello: El interés por la constitución del sentido, el interés por la validez del propio discurso filosófico y el giro lingüístico de la filosofía, pues en torno a las tres se cifra, en gran medida, la crisis de la Modernidad:

En relación con la primera, se nos ofrece un estudio inteligente de la tradición fenomenológica, sobre todo de su ruptura con el cartesianismo, como germen de la más actual Filosofía del sentido, ésa que supone, incluso, un “retroceso al mundo de la vida”: La preocupación por el fenómeno llegará a expresar tanto una mundanización del sentido del ente cuanto una radicalización de la ontología que, al expresarse en algunos casos deconstructivamente, acaba con ella, justamente en aras de una hermenéutica de la vida.

En cuanto al interés de la filosofía actual por la validez de su propio discurso, el libro nos advierte lúcidamente sobre la hibridación existente, entre la Hermenéutica y la Fenomenología por un lado y el Criticismo por otro, por ejemplo entre la Crítica Negativa francfortiana y la Metafísica de la Presencia heideggeriana o entre la Teoría Crítica de la sociedad y determinadas formulaciones del vitalismo filosófico de inequívoca procedencia nietzscheana.

En sus referencias al Giro lingüístico, el libro de Sáez Rueda, destaca que la importancia de éste en el momento filosófico actual estriba en el diálogo que posibilita. Así, nos ofrece un análisis de la función mediadora que otorgan al lenguaje tanto la Tradición Continental (Hermenéutica, Criticismo reelustrado, Pensamiento de la diferencia...) como la Tradición Analítica, a partir de sus respectivas rebeliones antihusserlianas y antifregeanas. La centralidad del lenguaje en ambas tradiciones se observa tanto en la formación del pensamiento como en su crítica, en un caso ontológica y constitutiva de sentido y en otro epistemológica y naturalizadora del significado, coincidiendo ambas en un rechazo inequívoco a toda forma de idealización del propio lenguaje filosófico. Ante semejante coincidencia y por diversos que sean los motivos y formulaciones de la misma, se ha hecho inevitable un creciente y fecundo diálogo filosófico.

La visión, por tanto, de la crisis de la Modernidad que destila el libro, ya sea en sus aspectos ético-políticos, como en los epistemológicos, es propia de una comprensión abierta de la dialéctica. Tal comprensión es además una actitud estética del autor que aflora, por ejemplo, en la sutileza con la que valora los discursos de la

Identidad y la Diferencia, o el universalismo y el pluralismo hermenéuticos. De ella se deduce una defensa del diálogo filosófico que rechaza la muerte de la Filosofía. Tal vez sea un esfuerzo creativo que rebasa la propia modernidad... o no, pero que en todo caso está más cerca de la polemicidad que del pesimismo... Una frágil esperanza que recuerda al Nietzsche que remitió sus mejores lectores al siglo XXI.

Ramón Emilio MANDADO GUTIÉRREZ

JIMÉNEZ MORENO, Luis: *Nietzsche: antropología y nihilismo*. Editorial Universidad Politécnica de Valencia. Colección Letras Humanas. 2001, 396 pgs.

De nuevo aparece en el panorama filosófico español un estudio de Luis Jiménez Moreno sobre la obra de F. Nietzsche. En él encontramos, a modo de recapitulación ordenada y general de estudios anteriores, una comprensión crítica del pensamiento del maestro alemán que, en punto a rigor hermenéutico, vuelve a ser irreprochable. Luis Jiménez Moreno tiene un lugar destacado en la historia de los estudios nietzscheanos en nuestro país, pues forma parte de ese reducidísimo grupo de especialistas que se atrevieron a examinar en sus propias fuentes y a divulgar la obra de F. Nietzsche ya en los años sesenta del pasado siglo; su labor, a contracorriente de tiros y troyanos, se hacía eco, por entonces, de la difícil recuperación del filósofo alemán que, tras la II Guerra Mundial, estaban protagonizando en otros países autores como M. Horkheimer, K. Schlegel, G. Colli, F. Montinari etc.... Posteriormente esa reivindicación ha sido más amplia y hasta bien vista por publicistas e intelectuales orgánicos de toda condición, pero el mérito de haberla iniciado es de unos pocos que, al hacerlo sin apoyarse en grupos de presión, modas, centenarios u otros fastos, pusieron fuera de toda sospecha su independencia y honradez intelectual. No se interprete esto como una descalificación genérica de cuanto se ha publicado en España sobre Nietzsche, en especial en los últimos dos años, que de todo ha habido, sino como una reivindicación del sedimento, de ese reposo con el que es necesario acercarse a una obra que no permite frivolidades ni mentiras, pues “el asentamiento firme con el que el filósofo de Zaratustra establece sus presupuestos y la exigencia de rigor y esfuerzo en su proyecto vital, hace ver que es necesario evitar ciertos caminos...” (pg.7)

El título de la obra apunta directamente a las implicaciones antropológicas del nihilismo, quizás la cuestión filosófica contemporánea de más calado sobre la que ha ejercido su influjo el alemán y en la que es más necesario incidir hoy para no desvirtuar el papel de la Filosofía en el conjunto de la cultura. Por su parte, la estructura del libro invita a la claridad, pues sin encorsetar el pensamiento de Nietzsche en sistema alguno, algo a lo que todos sabemos que sena refractario, identifica con precisión sus elementos doxográficos más importantes, despojándolos de los tópicos fáciles con que los suele despachar el diletante. La lectura propiamente dicha se inicia con una introducción que alude a la historicidad de la obra de Nietzsche, destacando sus dos tipos de componentes biográficos, los propios del autor y los propios

de la obra. De los primeros se muestra aquello cuyo influjo en la experiencia filosófica de Nietzsche se considera más relevante; llama favorablemente la atención que se incluya en ello los estímulos de su creatividad literaria¹. De los segundos, aquellos avatares del siglo XX que han afectado significadamente la integridad y la imagen de sus escritos e ideas. A continuación, el libro aborda un conjunto de temas, mediante los que Jiménez Moreno muestra al lector una suerte de “corpus” teórico nietzscheano que, en sí mismo, es tanto una rigurosa interpretación de Nietzsche, cuanto una sugestiva vinculación de éste, a la tradición filosófica y un ejercicio de creación teórica por parte del intérprete. Dicho de otro modo, los títulos de ese “corpus”, correspondientes a los trece capítulos de la obra², abordan y explican lo más relevante de la aportación nietzscheana al Pensamiento, pero la explicación de porqué eso es de un modo y no de otro facilita al lector una reflexión crítica y original sobre el hombre contemporáneo y sobre la propia Filosofía.

El “Vitalismo antropológico axiológico” no podía dejar de ser el primer asunto abordado en el libro, pues destaca siempre en los escritos de Jiménez Moreno, no sólo en los nietzscheanos, como una suerte de imperativo programático del quehacer filosófico, bien aprendido del maestro alemán. Para ambos, el hombre es “el tema primero y único de la Filosofía... en torno al- cual convergen sus consideraciones científicas, artísticas, históricas y religiosas...” y en sus respectivas obras “es preciso reconocer... como tarea importantísima... el análisis de los valores que rigen en una cultura...” (pgs. 50-52). Claro está que para ello es preciso concretar bien qué debemos asumir como humano o con qué voluntad, o disposición poderosa del espíritu, hemos de proceder para no sucumbir, al intentarlo, en las trampas del falso nihilismo. No es tarea fácil pues “el valorar, imprescindible a la vida, nos familiariza con y nos introduce en el ‘poder’. Pero no sería lo más preciso entenderlo políticamente como dominación que procura el sometimiento de otros hombres...” (pg. 72).

El rosario de cuestiones teóricas que suscitan planteamientos filosóficos de este tenor, tiene siempre una adscripción vitalista y es tan amplio y vigoroso que bien se comprende, al repasarlo, porqué la Filosofía, a pesar de su historia, renueva siempre su estatuto de saber fundamental. Jiménez Moreno, procede a detallar cómo reza Nietzsche cada una de las cuentas de ese rosario, sin caer ni en la loa indebida ni en la crítica descontextualizada. Sería demasiado prolijo pormenorizar aquí las muestras de erudición que se ponen de manifiesto al hacerlo, aunque si es preciso destacar que

¹ “Biografía”, “Estudios universitarios”, “Schopenhauer y Wagner”, “Basilea”, “Fugitivus errans”, “En torno a Nietzsche”, “La enfermedad”, “Voluntad de superación”, “Las lecturas de Nietzsche”, “Falsificación y autenticidad”, “Nietzsche hasta la década de los cuarenta”, “Después de la segunda guerra mundial”.

² “Vitalismo antropológico axiológico”(I), “La pregunto por el hombre” (II), “La voluntad de Poder” (III). “Fieles al sentido de la tierra” (IV), “La pareja humana” (V), “Prometeo y Edipo: Dimensiones antropológicas” (VI), “Axiología y Antropología creativa” (VII), “Valoraciones morales” (VIII), “Dios ha muerto (para una Filosofía de la Religión)” (IX), “De la muerte de Dios a la muerte del hombre” (X), “Sobre el Nihilismo” (XI), “La conciencia social” (XII), “Hacia el superhombre” (XIII).

no sólo se refieren al conocimiento de los textos originales de Nietzsche, sino también a un amplio registro de estudiosos y comentaristas a los que se acude con frecuencia (Hlèvy, Löwith, Janz, Jaspers, Klage, Morel, Rolide, Willamowitz-Mollendorf, Heidegger, Foucault, Fink, Podach, Lichtenberger, Schlechta, Assaad-Mikhail etc...). De igual modo debe ponderarse la sutileza con la que se leen los textos nietzscheanos (aquellas “nuances” que el propio Nietzsche exigía al buen lector suyo). Véase si no, la explicación que aporta el autor del libro de las posiciones nietzscheanas más polémicas: La recuperación de la estética en la moral (pgs. 127 ss.), el sentido trágico de la vida cotidiana y su necesidad de símbolos (pg.171 ss.), la vindicación moral de la pareja humana, en especial de su sexualidad y el papel de la mujer en ello (pgs.143 ss.), el carácter creativo de la moral (pgs.195 ss.) y las implicaciones metafísicas, incluso ontológicas, de su empeño en valorar la vida (pgs.226 ss.), las sorprendentes actitudes religiosas de la crítica radical de Nietzsche a la religión, en particular al Cristianismo (pg.273), su arriesgada apuesta por un humanismo sin Dios (pgs.287 ss) o por el ideal del superhombre (pgs.377ss.)... Véase, en definitiva, la explicación que da Jiménez Moreno a la exigente propuesta nietzscheana de un nihilismo optimista y crítico (pgs.331 ss.).

Mal que le pese al antiintelectualismo contemporáneo, el interés de la Filosofía sigue siendo eminentemente práctico, pues constituye un saber cuya mundanidad nace precisamente de su rigor. Quizás por ello el capítulo XII del libro se esfuerza en mostrar algunos aspectos del pensamiento de Nietzsche que, si bien están incardinados en su crítica a la época que le toca vivir, anuncian preocupaciones ‘concretas del mundo inmediatamente posterior a él, del siglo XX e incluso de nuestros días, en particular la necesidad racional de establecer una nueva convivencia social, una nueva cultura o una auténtica Ilustración³. Se prefiguran entonces algunos aspectos del actual compromiso mundano de la Filosofía Posmoderna, en el sentido más crítico y menos frívolo del término “posmoderna”. Y es que, aún desconociendo los avatares de la Historia posteriores a su muerte, Nietzsche vislumbró algunos de sus derroteros. Jiménez Moreno deja bien claro que las propuestas nietzscheanas pueden iluminar el actual examen de la cultura. No en vano el maestro alemán agrupó gran parte de sus principales escritos bajo el título de “Aurora” y se consideraba el precursor de unos lectores, los suyos, que habrían de llegar, sobre todo, en el Siglo XXI.

Ramón Emilio MANDADO GUTIÉRREZ

³ “Formación y cultura”, “La sociedad como impacto en el hombre”, “Fenómenos sociales”, “La democracia venidera”, “El ciudadano”, “La gran política”, “Europa y el nacionalismo”, “Signos de europeización supranacionalista”, “Europeísmo con voluntad y firmeza”.

LIBROS RECIBIDOS

LAVELLE, Louis, *Acerca del acto* Trad. Laura palma Villarreal. Valparaíso (Chile). Puntángeles Universidad de Playa Ancha Editorial 2001. 388 pgs. ISBN 956-7906-58-0.